



SELLO QVARTO
TEMA RAYA D'AZUL
MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS
SERVAT Y SEIS.

Pianas paraderos luego darlas por admisda
para lo respectivo aun responsabilidad que en lo que
la Inspección precaucionando en esta parte
Con la Compañía que tenia y tiene en sus Caualleros
Comisiones hasta desfalto en la Seguridad que dese
Vobis Causa oficio o respuesta en que incluye en par
cular tan importante, no haceniso Contestación
Ver que pueda, despo de Cauallero la misma novedad
de que se proteste contra su omisión quando no se
ha reconocido la mas leve, y si un juez Casero
o su Amor al publico aun a Esposas de
suminima responsabilidad, en Causa Vaticio Nuevo
se les responderá adho M^o Juntas Con conciencia
de este Acuerdo, y del Cuidado del dia dor Vos
V. pudiere haver podendo Extraviado a fin de que
en Integridad El todo reconozca el Celo Conque
puedre esa Ciudad asegurarsola igualmente
Como encierra Hoy de Ista Vida la Cuenta
dada por dho sus Caualleros Comisiones, y una
memorial del Escribano del Conde de cuien
cuya hallarse ya prompta toda la sumaria
dida sobre su nombramiento, y aun Con algun
Esquero, y haverse encargado adho Benouel

